

## ACUERDO DE INVESTIDURA PSOE-IU

En Chiclana de la Frontera a 3 de Junio de 2015

Reunidos, por un lado, los representantes de Izquierda Unida de Chiclana (Ana I. Rodríguez, Ignacio Ostúa, Roberto Palmero, Dolores Vela y Juan A. Rubio) y Partido Socialista Obrero Español de Chiclana (Cándida Verdier, Manuel Chozas, Joaquín Páez y M<sup>a</sup> Carmen Jiménez) y el candidato a la Alcaldía, José María Román, ante la próxima celebración del Pleno de constitución del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana y elección del alcalde, las dos organizaciones políticas coinciden en la necesidad de concretar un conjunto de medidas imprescindibles para el avance económico y social en la ciudad. La crisis económica que ha azotado el país se ha dejado notar en exceso en una ciudad, la nuestra, que ha vivido del sector de la construcción y del turismo estacional durante los últimos años. Esto ha provocado que tengamos, actualmente, un excesivo nivel de desempleo en la ciudad, unido a un buen número de familias que cuentan con escasos recursos económicos y necesitan, por tanto, de una respuesta contundente de su Ayuntamiento.


Asimismo, la compleja realidad política actual, reflejada en un salón de Plenos con un buen número de formaciones distintas, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de establecer un nuevo tiempo político, donde prime el diálogo y el entendimiento con el único objetivo de conseguir que esta ciudad avance, económica y socialmente. Para ello, es necesaria la búsqueda, desde el consenso político, de nuevos yacimientos de empleo y la apuesta decidida por un modelo económico estable que aporte a los chiclaneros y chiclaneras calidad de vida y estabilidad en la economía familiar.

Por todo ello, los representantes de ambas formaciones acuerdan trabajar conjuntamente, desde gobierno y oposición, para que se cumplan una serie de puntos prioritarios e imprescindibles:


1. El gran objetivo de la Corporación municipal debe ser la creación de empleo y el reparto en justicia de las ofertas generadas por la administración. Para ello, se pondrán en marcha planes de empleo municipales especialmente



enfocados a los segmentos de población con mayor dificultad para la inserción laboral y bolsas de trabajo públicas y transparentes.

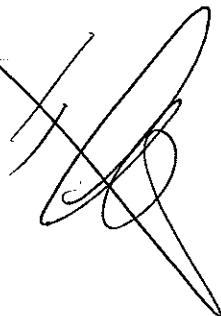


2. Trabajar para la municipalización de servicios públicos, desde el convencimiento de que la recuperación de los servicios ofertados por el Ayuntamiento produce una doble mejora: en la calidad de dichos servicios y en la generación de nuevos puestos de empleo. Por ello, de manera inmediata, se constituirá una mesa pública para la municipalización. Dicha mesa deberá trabajar, en primera instancia, en la elaboración presupuestaria, adaptación de las empresas públicas, elaboración de organigramas y todas aquellas medidas previas necesarias para el inicio con todas las garantías tanto para el personal como para la administración. A partir de enero 2016, se iniciará la recuperación de los servicios a medida que vayan finalizando los respectivos pliegos de condiciones.



3. Ambas formaciones se comprometen a la aprobación inmediata de un Plan General de Ordenación cuya prioridad sea dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía y abrir nuevos escenarios de creación de empleo y nueva economía en la ciudad.

4. Conforme a lo firmado con la Asociación por un IBI Real, dar por válido los objetivos a las que ambas fuerzas nos comprometimos con dicha asociación:



a) La cogestión directa ante la Dirección General del Catastro para que se lleve a efectos el acuerdo del Pleno Extraordinario de fecha 28 de enero de 2014, de una Revisión General (total) de los valores catastrales para todo el municipio de Chiclana.

b) La elaboración de un calendario de actuación para la revisión y actualización de todos los tributos fiscales en cada ejercicio de la legislatura 2015-2019.

c) Elaboración de un Plan de actuación para la devolución del IBI cobrado indebidamente a los contribuyentes.

d) La anulación de la nueva Tasa de basuras, aprobada por el Consorcio Bahía de Cádiz para Chiclana.

5. Se creará la Concejalía del Diseminado, con las siguientes funciones: garantizar que se trabajará de forma inmediata para que las viviendas del diseminado tengan acceso a los suministros básicos. Asimismo dicha



concejalía se ocupará de consensuar con los colectivos del extrarradio las actuaciones de mejoras que se precisen en dichas zonas.

6. Se garantizará el suministro de los servicios básicos de agua y electricidad a todas aquellas familias que no puedan sufragarlo por una situación económica sobrevenida.
7. Se iniciarán negociaciones con las entidades financieras para que el parque de viviendas en manos de los bancos se pongan a disposición del Registro de Demandantes de Viviendas.
8. Dar cumplimiento efectivo al Código de Buen Gobierno de la FEMP, aprobado en Pleno municipal.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, los concejales de ambas fuerzas con representación municipal se comprometen a trabajar conjuntamente para ello y apoyar la investidura del candidato a la Alcaldía de Chiclana, José María Román Guerrero.

Ana I. Rodríguez  
Coordinadora local de IU

Cándida Verdier  
Secretaría local del PSOE

José María Román  
Candidato a la Alcaldía